

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE		<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO					
<b>CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN DE BIENES</b>										
DESCRIPCIÓN			Código de la Cédula		CONST/AMI/09/2025					
LA CONSTANCIA DE NO AFECTACION DE BIENES PARA COMPROBAR LAS MEDIDAS, COLINDANCIAS Y PROPIETARIOS DEL PREDIO.										
FUNDAMENTO LEGAL		ARTICULO 91, FRACCION X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 88 FRACCIÓN VI, DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y DE CONFORMIDAD AL ACUERDO DE CABILDO ACENTADO EN EL PUNTO III DEL ORDEN DEL DIA, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER ORDINARIO EN EL ACTA NO. 3 CELEBRADA EL 16 DE ENERO DE 2016.								
DOCUMENTO A OBTENER		CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN DE BIENES		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		3 MESES				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		<input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB		<a href="https://amecameca.gob.mx/">https://amecameca.gob.mx/</a>					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		SON SOLICITADAS PRINCIPALMENTE POR PERSONAS QUE VAN A ESCRITURAR SUS BIENES INMUEBLES, DENTRO DEL MUNICIPIO Y SUS DELEGACIONES. SE REALIZA EL TRÁMITE, PARA POSTERIORMENTE DE ESTA FECHA SE ENTREGA EN UN LAPSO DE 7 A 9 DIAS DESPUES DE LA VERIFICACION DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.								
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJE TIVO DE LA MISMA		NECESITA SER VERIFICADA Y FIRMADA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO								
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con numero la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,				
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>										
						ARTICULO 91, FRACCION X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ANTECEDENTE DE LA PROPIEDAD</li> <li>• DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD</li> <li>• RECIBO PREDIAL</li> <li>• CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PREDIO</li> <li>• FOTO DEL INMUEBLE</li> <li>• IDENTIFICACIÓN (INE) DEL PROPIETARIO</li> <li>• NUMERO DE TELÉFONO</li> </ul>		NO NO NO SI SI NO NO		2 2 2 2 2 2 2						
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>										
N/A		N/A		N/A		N/A				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>										
N/A		N/A		N/A		N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. RECEPCION DE DOCUMENTOS 2. BUSQUEDA 3. VERIFICACIÓN 4. ELABORACION 5. GENERAR RECIBO 6. PAGO 7. ENTREGA								
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA		SIETE DIAS								
COSTO		\$ 109.00 PESOS Fundamento Jurídico: <b>ARTICULO 91, FRACCION X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO</b>								
FORMA DE PAGO		EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>	N/A
DONDE PODRA PAGARSE		TESORERIA MUNICIPAL								
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE		N/A								

APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A
-----------------------------------	-----

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		MTRO. LUIS ALBERTO GALICIA GUZMAN	
DOMICILIO	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AMECAMECA
C.P.:	56900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A LAS 17:00 HRS.	
LADA	TELÉFONOS	EXTS	FAX
N/A	97 8 09 89	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: secretariadelayuntamiento_25@amecameca.gob.mx			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
OFICINA RESPONSABLE	N/A		
DOMICILIO	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:
C.P.:	N/A		N/A
LADA	TELÉFONOS	EXTS	FAX
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: N/A			
FORMATOS DESCARGABLES	N/A		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ES NECESARIO SER DE ESTE MUNICIPIO PARA HACER EL TRÁMITE DE LA CONSTANCIA?		
RESPUESTA:	NO, PERO LA DOCUMENTACION DEL PREDIO EN PETICION ES UNICAMENTE PARA CABECERA MUNICIPAL Y SUS DELEGACIONES		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EDAD LIMITE PARA TRAMITAR LA CONSTANCIA?		
RESPUESTA:	SER MAYOR DE EDAD		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	ES NECESARIO QUE VENGA EL DUEÑO DEL PREDIO A RECOGER SU CONSTANCIA?		
RESPUESTA:	NO, SIEMPRE Y CUANDO PRESENTE IDENTIFICACION OFICIAL PARA QUE SE LE OTORQUE LA CONSTANCIA		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		20 / ENERO / 2025
Ayuntamiento de Amecameca MTRO. LUIS ALBERTO GALICIA GUZMAN SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO	Ayuntamiento de Amecameca MTRO. LUIS ALBERTO GALICIA GUZMAN SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO	

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**